



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3673 /

Quillón, 19 NOV 2014

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido Funcionario al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
18.11.2014	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM Quillón	Trámites Administrativos, Licencia medicas, correspondencia, vacunas y medicamentos	Chillán	Sí
18.11.2014	José Ríos Talavera	Conductor CESFAM Quillón	Traslado de pacientes a Centro médico Integramédica	Concepción	Sí

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLP/jsb.
18.11.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>JOSE PERAL OLIVAS</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>COORDINADOR CESFAM.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>BULNES - CHILAN -</u>
MOTIVO :	<u>EL DÍA PARTES 18-11-14; HUBO 4 COLÉGIAS NOBISCAS -</u> <u>TRANSITES ADMINISTRATIVOS - CORRESPONDENCIA - PAP -</u> <u>INTERCOMUNICAS - RETIRO JACUAS Y NOBISCAS NOTAS</u>

HORA DE SALIDA 09³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16³⁰ hrs.

C. Lofez
Vº Bº DIRECTORA CESFAM



[Signature]
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 18 DE 11 DE 2014

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>José Miguel Ríos</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>conductor</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Concepción</u>
MOTIVO :	<u>Traslado de Pacientes</u> <u>A Examen de neurología</u> <u>x Pelvis en integral Médica</u> <u>de Concepción</u>

HORA DE SALIDA 10³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 15⁰⁰ hrs.


VºBº DIRECTORA CESFAM


VºBº DIRECTOR DESAMU

José Miguel Ríos
FIRMA FUNCIONARIO (A)